

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSTEINER S. A. CELEBRADA EL DIA 18 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de abril del dos mil dieciocho. A las 15:h00 en el local social de la compañía situado en la ciudadela Bahía Norte Calle Publica Manzana 57 Solar 1-2 Edificio Sky Building Piso 11 Oficina 122, de esta ciudad, se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía TRANSTEINER S.A., cuya lista de asistente es la siguiente:

- 1) **MIROSLAVA BRIGETTE MORENO MORENO**, de nacionalidad ecuatoriana, en calidad de Representante Legal de la compañía GRECLOIN S.A., con RUC 0992880635001, propietaria de 16.348 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una de ellas, con derecho a 16.348 votos,
- 2) **BERNARDO JOSE MALO CORDERO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 5.450 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una de ellas, con derecho a 5.450 votos,
- 3) **RAUL ORLANDO TORRES MORENO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de \$1.00 cada una, con derecho a 1 voto. y.
- 4) **JORGE MIGUEL TORRES PORRAS**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de \$1.00 cada una, con derecho a 1 voto.

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad del Capital Social de esta compañía, amparados en el Artículo 280 de la Ley de Compañías, acuerda por unanimidad constituirse en Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar y resolver los siguientes puntos, asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento:

PRIMERO. - Constatación del Quórum. -

SEGUNDO. - Conocer, y aprobar lo siguiente.

1. *Estados financieros al diciembre 31 del 2017 como son:*
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado del Resultado Integral
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Estado de Flujo de Efectivo y
 - Notas a los Estados Financieros
2. Aprobar el Informe del Gerente General - Representante Legal
3. Aprobar el Informe del Comisario

La junta de accionista considera:

Primero.- Constatación de Quórum.- El Presidente dispone que por el Secretario se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de TRANSTEINER S.A.

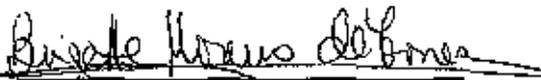
Segundo.- Toma la palabra el accionista RAÚL ORLANDO TORRES MORENO, indicando que una vez revisadas las cifras se aprueben los:

1. Estados financieros al diciembre 31 del 2017 como son:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado del Resultado Integral
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Estado de Flujo de Efectivo y
 - Notas a los Estados Financieros
2. Aprobar el Informe del Gerente General - Representante Legal
3. Aprobar el Informe del Comisario

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime deciden Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista RAÚL ORLANDO TORRES MORENO.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA. Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las doce horas cinco minutos. -

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes. -



Miroslava Brigette Moreno Moreno
Grecoja S.A.
RUC: 0992880635001
Accionista



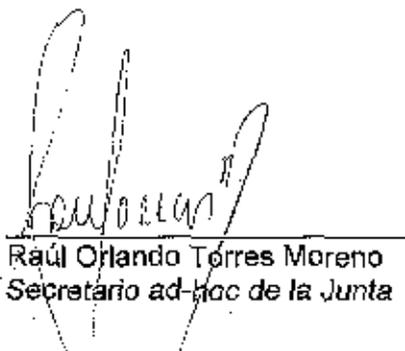
Bernardo José Malo Cordero
C.I. # 1707264329
Accionista



Raúl Orlando Torres Moreno
C.I. # 0916141872
Accionista



Jorge Miguel Torres Porras
C.I. # 09023601
Accionista



Raúl Orlando Torres Moreno
Secretario ad-hoc de la Junta



Bernardo Malo Cordero
Presidente ad-hoc de la Junta